



REVISIÓN

Social perception on the legalization of abortion

La percepción social sobre la legalización del aborto

Yilena Montero Reyes¹ , Solange Jurado¹, Marco Pullaguari¹, Alexander Llano¹

¹Universidad de las Fuerzas Armadas. Ecuador.

Citar como: Montero Reyes Y, Jurado S, Pullaguari M, Llano A. Social perception on the legalization of abortion. Southern perspective / Perspectiva austral. 2025; 3:54. <https://doi.org/10.56294/pa202554>

Enviado: 01-03-2024

Revisado: 02-07-2024

Aceptado: 26-10-2024

Publicado: 01-01-2025

Editor: Dra. Mileydis Cruz Quevedo 

Autor para la correspondencia: Yilena Montero Reyes 

ABSTRACT

Introduction: the legalization of abortion can be deduced as a current issue since it can be evidenced by various factors and events that have been put into public discussion around the world.

Objective: to characterize aspects related to the legalization of abortion.

Method: a review of the available bibliography in databases such as SciELO, Scopus and ClinicalKey was carried out, from which a total of 14 related articles were consulted, empirical methods such as logical history and analysis and synthesis were used.

Results: the topic of abortion today is relevant since it is a public health problem and is present in our current social context. Research into people's opinions provides a valuable component on how society perceives the topic of abortion. In the case of women, the desired pregnancy represents a series of motivations related to some type of benefit that motherhood grants her. Abortion is the interruption of pregnancy before the estimated time of gestation of the woman is fulfilled. It is important to address this research topic in social psychology.

Conclusions: the legalization of abortion in cases of rape contributes to the dignity of the pregnant woman. The issue of decriminalization is still controversial in the country because the Ecuadorian constitution does not approve the legality of this.

Keywords: Abortion; Legalization of Abortion; Social Perception.

RESUMEN

Introducción: la legalización del aborto se lo puede deducir como un tema actual ya que se puede evidenciar mediante diversos factores y sucesos que han puesto en discusión pública alrededor de todo el mundo.

Objetivo: caracterizar aspectos relacionados con la legalización del aborto.

Método: se realizó una revisión de la bibliografía disponible en bases de datos como SciELO, Scopus y ClinicalKey de las cuales se consultaron un total de 14 artículos relacionados, se utilizaron métodos empíricos como el histórico lógico y de análisis y síntesis.

Resultados: el tema del aborto en la actualidad es relevante dado que es una problemática de salud pública y se encuentra presente en nuestro contexto social actual. La investigación de las opiniones de las personas proporciona un componente valioso sobre cómo la sociedad percibe el tema del aborto. En el caso de la mujer el embarazo deseado representa a una serie de motivaciones relacionadas con algún tipo de beneficio que le otorgue la maternidad. El aborto es la interrupción del embarazo antes de que se cumpla el tiempo estimado de gestación de la mujer. Es importante tratar este tema de investigación en la psicología social.

Conclusiones: La legalización del aborto en casos de violación sexual contribuye a la dignidad de la gestante. El tema de la despenalización todavía es controversial en el país debido a que en la constitución del Ecuador no se aprueba la legalidad de este.

Palabras clave: Aborto; Legalización del Aborto; Percepción Social.

INTRODUCCIÓN

La percepción de la legalización del aborto se lo puede deducir como un tema actual ya que se puede evidenciar mediante diversos factores y sucesos que han puesto en discusión pública alrededor de todo el mundo. Por consiguiente, se tratarán puntos o criterios que nos validan de la relevancia del tema en la actualidad.

La lucha por los derechos reproductivos y la legalización del aborto ha sido impulsada por movimientos sociales en diferentes partes del mundo. Grupos de activistas, tanto a favor como en contra, han ganado visibilidad y han influido en la percepción pública sobre este tema.

La cobertura mediática de casos legales, protestas y debates en torno al aborto ha aumentado significativamente. La atención de los medios de comunicación contribuye a la conciencia pública y refuerza la percepción de que la legalización del aborto es un tema de relevancia actual.

La despenalización del aborto en el Ecuador hoy por hoy sigue estando en debate dado que esta se ve influenciado demasiado por el sector religioso. Sin embargo, dentro del Ecuador 13 se ha logrado despenalizar el aborto en las siguientes causales de acuerdo con el Código Integral Penal(COIP):⁽¹⁾

- En caso de que esté en peligro la vida o salud de la madre y cuando,
- El embarazo proviene de una violación a mujeres con discapacidad mental.

La diversidad de opiniones sobre el aborto y sus implicaciones éticas, religiosas y sociales continúa generando discusiones públicas. Las diferencias culturales y políticas entre diferentes regiones del mundo y dentro de los países también contribuyen a la percepción de que la legalización del aborto es un tema actual y en constante evolución.

En varios países, ha habido cambios significativos en las leyes y políticas relacionadas con el aborto en los últimos años. Algunos lugares han legalizado o modificado las restricciones al acceso al aborto, lo que ha generado debates intensos y ha llevado a la percepción de que este es un tema actual y en evolución.

Los últimos años el aborto se ha ido intensificando al igual que los procesos de judicialización hacia las mujeres que han decidido abortar, solo hasta el año 2018 existían 243 mujeres mientras que un año después este número se duplicó a 430 niñas, adolescentes y mujeres esperando ser judicializadas, actualmente no se tiene una cifra exacta de las mujeres que esperan su juicio por haber decidido abortar.⁽²⁾

Se investigó la legalización del aborto en casos de violación sexual y el derecho a la dignidad de la gestante. El estudio se basó en la necesidad de regular en el ordenamiento jurídico el aborto en los casos de violación sexual, dado que a nivel mundial es una de las formas de violencia considerada como la más cruel e inhumana que se le puede ocasionar a una fémina.

Por lo antes planteado se traza como objetivo del presente artículo de revisión caracterizar aspectos relacionados con la legalización del aborto.

MÉTODO

Se realizó una revisión de la bibliografía disponible mediante los artículos recuperados desde las bases de datos como SciELO, Scopus y ClinicalKey. Se emplearon filtros para la selección de artículos en los idiomas inglés y español, se utilizaron métodos empíricos como el histórico lógico y de análisis y síntesis para la recopilación y comprensión de la información obtenida. Se emplearon los términos “Aborto”, “Legalización del Aborto”, “Percepción Social” como palabras clave en el artículo. Se seleccionaron un total de 14 referencias que abordaban diferentes consideraciones relacionadas con la legalización del aborto.

RESULTADOS

El tema del aborto en la actualidad es relevante dado que es una problemática de salud pública y se encuentra presente en nuestro contexto social actual. Cabe recalcar que esta problemática es a nivel mundial, sin embargo, en el Ecuador en los últimos años el aborto ha ido incrementándose dado que la mayoría de los embarazos no deseados se dan en la adolescencia.

En los últimos años, el aborto ha sido un tema de debate en diversos contextos sociales debido a que varían las concepciones de cada individuo de acuerdo con sus creencias, valores, nivel socioeconómico, etc.

El estudio de percepción del aborto no solo es novedoso desde una perspectiva científica, sino que también reviste una gran importancia en el contexto de promover la participación ciudadana y en la formulación de normativas legales. La investigación de las opiniones de las personas proporciona un componente valioso sobre cómo la sociedad percibe el tema del aborto, permitiendo conocer las diversas perspectivas y los argumentos a favor y en contra.

Este conocimiento es esencial en el proceso de toma de decisiones gubernamentales, especialmente cuando

se considera la implementación o modificación de normativas legales relacionadas con el aborto. Antes de establecer políticas, es fundamental comprender la diversidad de opiniones existentes en la sociedad. De esta manera, se pueden abordar de manera más efectiva las preocupaciones y necesidades de la población, fomentando un enfoque más inclusivo y participativo en la construcción de leyes.

Los avances en la medicina y la tecnología han influido en la percepción del aborto al proporcionar nuevas perspectivas sobre la viabilidad fetal, la salud materna y otros aspectos relacionados. Estos avances han alimentado debates éticos y legales, contribuyendo a la actualidad del tema.

En el 2021, la Corte Constitucional despenalizó al aborto cuando el embarazo se por producto de una violación, pero la sentencia aún no ha sido implementada dentro del COIP. La criminalización del aborto es un acto de violencia sexual hacia la mujer debido a que se obstaculiza la detección y prevención de violencia de género y violencia sexual, contribuye a la mortalidad materna, genera demoras y obstáculos a la atención médica de niñas, jóvenes y mujeres y perpetua estereotipos negativos de mujeres y jóvenes que viven con discapacidad.⁽³⁾

Las percepciones de las personas ante el aborto se dan de acuerdo con el contexto social, cultural y familiar en el que el individuo se desenvuelve resultando si dichas percepciones serán negativas o positivas en la persona. La educación sexual integral es fundamental para que los jóvenes puedan tomar decisiones informadas sobre su sexualidad.⁽⁴⁾

Se puede definir la percepción como la elaboración de juicios en donde el individuo es estimulado por diversos factores que estimulan sus juicios u opiniones sobre algún tema. Es decir, que las percepciones de las personas son influidas por los mecanismos vivenciales que tenga el sujeto y los cuales se implicaran tanto en el consciente como el inconsciente de la psique humana.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) conceptualiza al embarazo desde la perspectiva médica como un proceso que comienza después de los 5 a 6 días de la fecundación cuando se adhiere el blastocito a la pared del útero atravesando el endometrio e invade el estroma. Posteriormente entre los 12 a 16 días tras la fecundación el proceso de implantación finaliza cuando el defecto en la superficie del epitelio se cierra y completa el proceso de nidación dando paso así al embarazo. Es decir, el embarazo es un periodo en el cual el feto se desarrolla dentro de la matriz o útero de la mujer y aproximadamente dura 9 meses o un poco más.⁽²⁾

En el caso de la mujer el embarazo deseado representa a una serie de motivaciones relacionadas con algún tipo de beneficio que le otorgue la maternidad, mientras que, para el hombre representa el sentirse enamorado de su pareja y el deseo que tiene por compartir con ella la maternidad. al embarazo no deseado como aquellos embarazos que ocurren en un momento poco favorable, inoportuno o que se dan en una persona que ya no quiere reproducirse. Las causas más comunes de este embarazo indistintamente de la edad en que se den son: falta de conocimiento de métodos anticonceptivos, poca o nula escasa educación sexual, inadecuado uso de los métodos anticonceptivos, abusos sexuales y por último presión social para iniciar una vida sexual activa sin tener un conocimiento previos sobre cómo prevenir un embarazo.⁽⁵⁾

Cabe destacar la importancia de entender que el parto es el “conjunto de fenómenos fisiológicos que determinan y acompañan la expulsión del feto y de los anexos ovulares desde la cavidad uterina al exterior o a través del canal del parto”.⁽⁶⁾

El aborto es la interrupción del embarazo antes de que se cumpla el tiempo estimado de gestación de la mujer, indistintamente si es voluntario o espontáneo. Para realizar el procedimiento de un aborto se debe tener cuenta las semanas de gestación debido a que entre más tiempo tenga el embarazo la fémina puede correr más riesgo a nivel de salud y psicológico lleva más dificultad, coincidiendo con la opinión de varios autores.^(7,8,9,10,11)

Existen diversas formas de clasificar al aborto, pero para el presente trabajo se tomará de base la Guía de Práctica Clínica de Ministerio de Salud Pública del Ecuador el cual clasifica al aborto en los siguientes:

- Amenaza de aborto: considerado como la presencia de hemorragia intrauterina antes de la vigésima semana completa de gestación, con o sin contracciones, sin dilatación cervical y sin expulsión del feto.
- Aborto en curso: se refiere a un aborto inevitable debido al aumento del dolor, de las contracciones o del sangrado (hemorragia). Con modificaciones cervicales o ruptura de las membranas para expulsar el producto gestante.
- Aborto incompleto: es una expulsión parcial de los tejidos fetales, placentarios o líquido amniótico a través de un cuello con modificaciones y sangrado variable.
- Aborto completo: se considera aborto completo a la expulsión total del contenido intrauterino sin necesidad de realizar ningún otro procedimiento.
- Aborto diferido: caracterizado por la dilación en la cavidad uterina, de un embrión o feto muerto o la detención de la progresión normal del embarazo, puede estar acompañado o no de sangrado viable.
- Aborto séptico: considerado como una complicación obstétrica que ocurre antes, durante o después del aborto provocado o espontáneo debido a la infección que se presenta en la placenta y el feto.
- Aborto terapéutico: describe a la terminación médica o quirúrgica del embarazo para prevenir lesiones graves o permanente en la mujer. Cuando existe un riesgo grave para la vida de la madre, o

enfermedad de origen genético grave y para salvaguardar la salud física o mental de la gestante.

- Aborto recurrente: es la presencia de 2 o más abortos de manera consecutiva.
- Aborto inseguro: procedimiento realizado para terminar el embarazo no deseado, practicado por persona o instituciones sin seguridad médica y ambientes no aptos.

En el Ecuador organizaciones como Las Comadres recomiendan el uso de la mifepristona y misoprostol como método de aborto seguro, cabe destacar que en el país al misoprostol no se le encuentra bajo dicho nombre sino como Cytotec y lo comercializan en tabletas de 200 microgramos.⁽¹²⁾

Existen 4 diferentes vías de administración del uso de medicamentos:

1. Oral: las pastillas deben ser tragadas por la persona gestante y dicho método se recomienda hasta la 7 semana y después de 12 semanas.
2. Vestibular: las pastillas deben ser colocadas entre la mejilla y las encías y se tragan después de 30 minutos.
3. Sublingual: el medicamento (pastillas) se coloca bajo la lengua y se traga de igual manera después de 30 minutos.
4. Vaginal: se colocan las pastillas en los fórnicos vaginales (porciones más profundas de la vagina) y la mujer debe permanecer acostada durante 30 minutos para completar el proceso.
5. Método quirúrgico: se realiza un procedimiento transcervical para culminar con el embarazo, incluyendo la aspiración al vacío, la dilatación y evacuación.

Las actitudes son elementos necesarios para la construcción de las representaciones sociales y que de igual manera se tornan indefectibles para la estructuración del conocimiento de la realidad ya que estas se relacionan con los valores y las creencias culturales e individuales de las personas. Las actitudes tienen componentes afectivos (respuesta del sistema nervioso y enunciados verbales), cognoscitivos (respuestas perceptivas y enunciados verbales) y conductuales (conducta pública y enunciados verbales) que al momento de operar en conjunto hace que el sujeto actúe de acuerdo con las actitudes que tenga hacia el grupo o hacia la persona.⁽¹³⁾

La legalización del aborto en Uruguay en 2012 tuvo impactos positivos. Se redujo la mortalidad materna relacionada con abortos inseguros, y las mujeres ganaron acceso a servicios de salud reproductiva más seguros y legales. Además, se promovió la educación sexual y la planificación familiar. La legalización del aborto en Canadá en 1969 permitió a las mujeres acceder a servicios médicos seguros. Esto contribuyó a una disminución significativa en las muertes maternas relacionadas con abortos inseguros. Sin embargo, también ha habido controversias y debates continuos sobre los límites y restricciones en el acceso al aborto. La legalización del aborto en Irlanda en 2018, tras un referéndum histórico, marcó un cambio significativo. Las mujeres irlandesas ahora pueden acceder a servicios de aborto dentro del país, en lugar de viajar al extranjero. Esto ha mejorado la salud y la seguridad de las mujeres, pero también ha enfrentado resistencia de grupos conservadores.⁽¹⁴⁾

Es importante tratar este tema de investigación en la psicología social dado que en el Ecuador las personas no tienen el suficiente conocimiento para realizar dicho procedimiento debido a la falta de instituciones especializadas e información sobre el aborto dentro del país dando como resultado a la estigmatización hacia la mujer que ha tenido un aborto. También porque así se podrá conocer que actitudes para poder sensibilizar a la población sobre los efectos que tiene la penalización del aborto, asociados principalmente con el embarazo adolescente y la mortalidad materna por aborto clandestino.⁽⁵⁾

CONCLUSIONES

La legalización del aborto en casos de violación sexual contribuye a la dignidad de la gestante. El tema de la despenalización todavía es controversial en el país debido a que en la constitución del Ecuador no se aprueba la legalidad de este. Además, se debería realizar campañas de concientización sobre los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres y de los hombres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Código Orgánico Integral Penal. Defensa 1985.
2. Zaragocin S, Cevallos MR, Falanga G, Ruales G, Arazola I, Vera V, et al. Mapeando la criminalización del aborto en el Ecuador. *RBD* 2018;2018:109-25. <https://doi.org/10.1344/rbd2019.0.21641>.
3. Human Rights W. Criminalizar el aborto vulnera derechos y afecta la salud. HRW 2021.
4. Troche-Gutiérrez IY, Cerquera-Bonilla AC. Percepciones sobre interrupción voluntaria del embarazo en estudiantes de pregrado en enfermería. *RevciencCuidad* 2021;18:9-19. <https://doi.org/10.22463/17949831.2466>.

5. Cerdeira P. Saquen sus cruces de nuestros vientres. *Eleconomista* 2021.
6. Calderón Canales F, Flores Fierro D, Matus Orellana B, Núñez Allup E, Peñailillo Pérez C, Ortiz Burgos A, et al. Beliefs and factors of childbirth care in rural communities in America 2005-2020. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2023;3:269. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2023269>.
7. Montaguano Plaza NT, Velasco Acurio EF. Neonatal complications in pregnant women due to alcohol and tobacco addiction. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2024;4:952. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2024952>.
8. Flores-García M, Cruz-Santiago H, García-Baltazar JA, Torres-Olivera MA, Ramírez-Figueroa AD, Ávila-Serrano NY, et al. Preconception diet and its relationship with hemoglobin in rural and urban women of San Francisco Cozoaltepec and Puerto Escondido, Oaxaca. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2023;3:259. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2023259>.
9. Dorantes Bernal KE, Corvera Castro KS, Inzunza Leyva GK, Robles Rosas MRI, Ortiz Fonseca DS, Gutiérrez García S, et al. Factors related to Morbidity and Mortality in cases of Maternal death of the Mexican Social Security Institute of Sinaloa for the year 2021- 2022. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2024;4:1235. <https://doi.org/10.56294/saludcyt20241235>.
10. Guadalupe-Carrasco AL, Ramos-Ramírez MC. Importance in the determination of serum uric acid, cholesterol and triglyceride levels in pregnant women. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2024;4:747. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2024747>.
11. Álvarez Peralta TA, Tapia Cardenas J, Salazar Torres ZK. Prevalence and associated factors with hypertensive disorders of pregnancy in obstetric risk ages. Vicente Corral Moscoso Hospital, Cuenca 2019. *Salud, Ciencia y Tecnología* 2023;3:357. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2023357>.
12. Serrano Angulo A, Concepción Feria L. Misoprostol en la inducción del aborto temprano. *Correo Científico Médico* 2014;18.
13. Rodríguez Bohórquez Y. Actitudes y conocimiento frente al aborto en los estudiantes de la Universidad de Guayaquil del año 2017-2018. UG 2018.
14. Chileno Quijano K, Ramírez Morán O. Percepción sobre la despenalización del aborto en caso de violación sexual en los abogados del distrito de Chanchamayo, 2019. UPLA 2020.

FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

Curación de datos: Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

Análisis formal: Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

Investigación: Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

Metodología: Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

Administración del proyecto: Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

Recursos: Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

Software: Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

Supervisión: Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

Validación: Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

Visualización: Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

Redacción - borrador original: Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.

Redacción - revisión y edición: Yilena Montero Reyes, Solange Jurado, Marco Pullaguari, Alexander Llano.